

U017

SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE

*Evaluación de
Consistencia y Resultados*

Posición Institucional

2017 - 2018





1. Uso de los hallazgos de la evaluación

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 110 fracción VI de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH), el numeral Vigésimo Quinto de los Lineamientos Generales para la evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal (Lineamientos), y el numeral 14 del Mecanismo para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas presupuestarios de la Administración Pública Federal (Mecanismo); se presenta el “Documento de Opinión de la Dependencia” (Posición Institucional) con respecto de la Evaluación de Consistencia y Resultados, del Programa Presupuestario (Pp) U017 Sistema Nacional de Información para el Desarrollo Rural Sustentable (SNIDRUS).

La evaluación fue realizada por el equipo evaluador del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) apegado a los Términos de Referencia emitidos por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) con el objetivo de contribuir a la mejora de la consistencia y orientación a resultados, proveyendo información que retroalimente su diseño, gestión y resultados del programa.

Como resultado, la instancia evaluadora emitió 40 recomendaciones las cuales permitirán la instrumentación de mejoras al Programa. Dichas recomendaciones se atenderán de la siguiente forma.

Cuadro. Principales mejoras derivadas de la evaluación

Sección / Número de pregunta	Texto del Informe	Punto de vista de la dependencia o entidad	Acción de mejora derivada de la evaluación ¹
Diseño / 1	Impulsar la adquisición de los activos fijos necesarios para ampliar la plataforma de servicio	Se revisará la factibilidad de la recomendación supeditada a los escasos márgenes de presupuesto con el que se cuenta	
Diseño / 2	Es necesario actualizarlo y hacer visibles los límites para ampliar la capacidad instalada y plataforma de atención.	Esta recomendación es factible de realizarse.	Actualizar el Diagnóstico del Pp U017 SNIDRUS.
Diseño / 2	Observar experiencias internacionales de sistemas integrales de información. Realizar convenios de colaboración con el IPN.	Se revisará la factibilidad de la recomendación supeditada a los escasos márgenes de presupuesto con el que	

¹ Acciones de mejora planeadas o emprendidas.

		se cuenta	
Diseño / 4	Analizar el tipo de información disponible para el efecto y desarrollar nuevos productos informativos	Se revisará la factibilidad de la recomendación supeditada a los escasos márgenes de presupuesto con el que se cuenta	
Diseño / 2	Realizar un análisis de las posibilidades de integración de los sistemas existentes, en una sola plataforma.	El CONADESUCA tiene ya integrados los sistemas en el SIDESCA	
Diseño / 6	Diseñar estrategias ampliación de cobertura de áreas de enfoque atendidas y con mayor profundidad.	Por el momento se trabajará en el documento de área de enfoque.	
Diseño / 8	Prever estos temas en la próxima actualización del documento de planeación estratégica del programa y definir periodos y fechas de estimación.	Es factible derivado a que se actualizará el Diagnóstico del Programa.	Incluir en el Diagnóstico del Programa, la metodología de estimación y cuantificación de las Áreas de Enfoque, así como su evaluación y actualización.
Planeación y Orientación a Resultados / 14	La información agroalimentaria es un bien público, su diseño debe apegarse a la planeación nacional y al marco legal	Es factible derivado a que se actualizará el Diagnóstico del Programa.	Apegar el Diagnóstico del Programa a la planeación nacional y al marco legal
Planeación y Orientación a Resultados / 15	Se recomienda hacer públicos los programas de trabajo anuales, en cuanto sean aprobados por el Comité o Consejo Técnico de las dos UR.	Esta recomendación es factible, sin embargo derivado a que el SNIDRUS se maneja con el año agrícola, se estarían publicando por el mes de abril.	Publicar planes anuales de trabajo con su cronogramas
Planeación y Orientación a Resultados /16, 17, 18	Dar mayor publicidad a este tipo de prácticas de mejora, en el portal institucional.	Esta recomendación es factible	Publicar en los portales institucionales del SIAP y CONADESUCA las evaluaciones externas al Programa.
Planeación y Orientación a Resultados / 20, 21, 22	Es necesario revisar el marco general de política pública en materia de información agroalimentaria, ya que es un bien público.	Esta recomendación es factible	Revisar el marco general de política pública en materia de información agroalimentaria para la actualización del Diagnóstico.
Planeación y Orientación a	Realizar estudios que corresponda para implementar un Sistema de	Se revisará la factibilidad de la recomendación	



Resultados / 19	gestión integrado	supeditada a los escasos márgenes de presupuesto con el que se cuenta	
Planeación y Orientación a Resultados / 22	Evaluar y discutir en esquema multiactor, los indicadores de Fin y Propósito, para asegurar total orientación a resultados.	Esta recomendación es factible	Reunión entre el SIAP y CONADESUCA para evaluar los indicadores de Fin y Propósito.
Planeación y Orientación a Resultados / 22	Se sugiere organizar análisis multiactor con investigadores de centros y universidades nacionales e internacionales de reconocida experiencia para revisar el marco de la planeación estratégica, a la luz de la estrategia 40, del Programa XXI de la ONU.	Se revisará la factibilidad de la recomendación supeditada a los escasos márgenes de presupuesto con el que se cuenta	
Cobertura y Focalización / 23	Realizar un diagnóstico de los calendarios y tipos de información que requieren las AE	Se revisará la factibilidad de la recomendación supeditada a los escasos márgenes de presupuesto con el que se cuenta	
Cobertura y Focalización / 24	Puede mejorar sus sistema de reportes periódicos de los usuarios de la información	Es Factible	
Cobertura y Focalización / 25	Realizar un estudio comparativo de beneficio costo sobre el alcance y uso de las diversas estrategias de difusión de información.	Derivado que para poder realizar un estudio se requiere de presupuesto, esta recomendación por el momento no es factible de atenderla.	
Cobertura y Focalización / Todas	Integrar base de datos de AE que cumpla con los requisitos y protocolos de integración de bases de datos en un solo sistema.	Se revisará la factibilidad de la recomendación supeditada a los escasos márgenes de presupuesto con el que se cuenta	
Operación / 26	Asociar los nodos clave de los diagramas con los indicadores de desempeño de la MIR	Esta recomendación es factible de realizarse.	Asociar los indicadores de la MIR con los diagramas de procesos tanto del SIAP como CONADESUCA.
Operación / 28, 29, 40	Innovar aplicaciones para reporte de gestión de solicitudes de	Se cuenta con un periodo de tiempo para responder las	

	información.	solicitudes, sin embargo no podemos acortar el tiempo ya que en ocasiones se debe de trabajar mucho la información.	
Operación / 30	Diseñar mecanismos transversales de integración de los procesos clave.	Se revisará la factibilidad de la recomendación supeditada a los escasos márgenes de presupuesto con el que se cuenta	
Operación / 31, 32	Se sugiere hacer público en su portal los reportes trimestrales de cumplimiento de los proyectos.	Esta recomendación es factible de realizarse.	Publicar en los portales institucionales del SIAP y CONADESUCA la carpeta del Consejo Técnico donde contiene el avance trimestral de los macroprocesos.
Operación / 34, 35, 36, 37	Mantener un sistema de monitoreo y seguimiento del ejercicio de los recursos de los proyectos que sea de acceso público con reportes trimestrales. Como el de Transparencia presupuestaria.	Esta recomendación es factible de realizarse.	Publicar en los portales institucionales del SIAP y CONADESUCA la carpeta del Consejo Técnico donde contiene el Informe de los Convenios de Coordinación firmados por SAGARPA con las Entidades Federativas, referente al Componente Sistema Nacional de Información para el Desarrollo Rural Sustentable (SNIDRUS).
Operación / 28	Indagar posibles formas de simplificar el acceso a la información, mediante suscripción a boletines o servicios periódicos.	Tanto el SIAP como el CONADESUCA promueve la suscripción de usuarios, a través del envío masivo de información	
Operación / 33, 41, 42	Se sugiere buscar creación de una sola plataforma de almacenamiento y gestión de la información, con un enfoque de gestión automático y descentralizado.	Se revisará la factibilidad de la recomendación supeditada a los escasos márgenes de presupuesto con el que se cuenta	
Percepción de la Población Atendida /	Diseñar instrumentos de evaluación más amplios y con escalas de valoración más	Estas recomendaciones son factibles de realizarse.	Implementar una encuesta de satisfacción de usuarios



Todas	detalladas.		
Percepción de la Población Atendida / Todas	El objetivo estratégico también puede plantearse el mantener la buena percepción de los usuarios.	Esta recomendaciones son factibles de realizarse.	Incluir en la actualización del Diagnóstico como objetivo estratégico mantener la buena percepción de los usuarios.
Medición de Resultados / 44	Generar mecanismo que contribuyan a mantener el liderazgo técnico.	Se revisará la factibilidad de la recomendación supeditada a los escasos márgenes de presupuesto con el que se cuenta	
Medición de Resultados / 45	Revisar y analizar a mayor detalle la construcción del indicador de F3	Este indicador está bien construido.	
Medición de Resultados / 45	Desarrollar nuevos tipos de información derivada o productos y ampliar la cobertura y reducir asimetrías de acceso a información.	Se está trabajando en ampliar la cobertura de difusión	
Medición de Resultados / 47	Profundizar el conocimiento de las áreas de enfoque.	Esta recomendación es factible	En el Diagnóstico que se actualizará se profundizará sobre las áreas de enfoque.
Medición de Resultados / 44	Instalar un mecanismo de monitoreo constante de comportamiento	Se revisará la factibilidad de la recomendación supeditada a los escasos márgenes de presupuesto con el que se cuenta	
Medición de Resultados / 44	Promover y hacer explícito y evidente a los usuarios, que el acceso a la información es gracias a los recursos del SNIDRUS mandatado por la LDRS y LDSCA	Esta recomendación es factible	Incluir un texto en las solicitudes de información donde se especifique que el SNIDRUS es el origen de los recursos para que las dos UR entreguen un Bien Público (información especializada).
Medición de Resultados / 44	Implementar un sistema de monitoreo y seguimiento permanente y descentralizado de los indicadores de la MIR del SNIDRUS U-017	Es factible	Se llevará a cabo el seguimiento correspondiente para los indicadores de la MIR
Medición de Resultados / 45	Dar más precisión a sus parámetros y justificar el límite del 42%	Es factible	Se precisara a detalle el límite del 42% en la Actualización del Diagnóstico.

Medición de Resultados / 46	Identificar aspectos clave del programa, para que sean objeto de análisis de una evaluación externa.	Ya están identificados, sin embargo depende del presupuesto.
Medición de Resultados / 46, 47, 48, 49, 50, 51	Realizar evaluaciones de impacto con métodos estadísticos aleatorios con representatividad nacional y estatal, a cargo de investigadores internacionales de reconocido prestigio.	No es factible por el proceso que implica gestionar dicha evaluación y los requisitos que implican.
General / Todas	Líneas de BPE: La Independencia profesional, el mandato legal para el levantamiento de datos, la suficiencia de recursos, un enfoque en la calidad, la confidencialidad de la información, objetividad e imparcialidad, robustas metodologías, procesos estadísticos adecuados, trato considerado a los encuestados relación positiva de rentabilidad, satisfacción de usuarios, garantizar precisión y fiabilidad, puntualidad y oportunidad, información comparable y coherente, accesible y clara.	Se encuentra atendida ya que entre ambas instituciones se cuenta con un Banco de Buenas Prácticas de Estadísticas.
General / Todas	Se recomienda revisar el vínculo entre el Objetivo de Fin 1 y el indicador, así como revisar, para mejorar el diseño del programa.	No es factible atenderla ya que ese indicador es Sectorial y no tenemos injerencia para modificarlo.

2. Posición Institucional respecto de la evaluación

El presente documento es resultado de la revisión de la Evaluación de Consistencia y Resultados del Pp UO17 SNIDRUS, cabe mencionar que uno de los mayores retos para el Programa fue definir y cuantificar su Área de Enfoque, sin embargo, se realizó un esfuerzo para identificarla y con apoyo y coordinación del evaluador se obtuvo un documento donde se plasmó, dicho trabajo se ve reflejado en los resultados de la evaluación que es muy satisfactoria.

No obstante a lo anterior, la metodología de la evaluación aplicada está orientada para evaluar programas sociales, los cuales cuentan con una población definida y buscan dar un bien físico en especie y la naturaleza del SNIDRUS es brindar un bien público intangible, que



es el proporcionar información oportuna para la toma correcta de decisiones, por lo que se sugiere que se busque otra metodología acorde a la razón del programa a evaluar.

De igual manera, en general las recomendaciones que se dan resultan en la búsqueda de mejorar la aplicación del recurso del programa U017, sin embargo, algunas requieren de la aplicación de presupuesto adicional y en estos momentos de austeridad presupuestaria resultaría complicada su implementación, por lo que se sugiere reorientar las recomendaciones, para que con los medios con los que cuenta las instituciones evaluadas puedan llevarlas a cabo.

Por otra parte, se desea resaltar que desde el 2016, el Programa U017 se fusiono con el Programa U019, y considerando que la naturaleza jurídica de las Unidades Responsables de atenderlo es distinta, siendo uno un Organismo Descentralizado y el otro un Órgano Desconcentrado, además de que las atribuciones que la Ley de Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar le confiere al CONADESUCA son intransferibles, si bien podemos continuar compartiendo administrativamente el Programa U017, no se ve factible en su implementación el buscar unificar todos los sistemas de información en uno solo.

3. Comentarios específicos

3.1 Sobre los resultados de la evaluación

Los resultados de esta evaluación son considerablemente buenos, ya que en cada uno de los temas que comprende la evaluación presentan fortalezas, pero también debilidades y amenazas de distintas dimensiones, Por lo anterior, las Unidades Responsables (SIAP y CONADESUCA) tendrán presente las necesidades identificadas, las cuales serán consideradas para que se implementen los mecanismos e instrumentos necesarios para poder realizar análisis que brinden elementos para definir de una manera más sólida la planeación a mediano y largo plazo de los objetivos del Programa.

Se valorarán las debilidades observadas con la perspectiva de continuar trabajando en resolver las deficiencias, así como de mantener el compromiso de potenciar las fortalezas detectadas.

Referente a las propuestas de alinear el Propósito a la Meta Nacional, se comenta que para poder ser implementada en ejercicios administrativos futuros, se deberá de contar con la nueva Planeación Nacional.

3.2 Sobre el proceso de la evaluación

Se considera que el método de trabajo establecido por el evaluador, fue bueno ya que en las reuniones de trabajo el SIAP como CONADESUCA pudieron

despejar dudas e inquietudes que el evaluador tenía, asimismo entregar documentación complementaria para aclarar mejor el tema; también con el objetivo de que el evaluador conociera la operación del SNIDRUS se le invitó a la Primera Sesión del Consejo Técnico del SIAP donde se presentó el cierre del ejercicio fiscal 2017 tanto administrativo como operativamente.

El CONEVAL en cumplimiento de sus funciones ha desarrollado una metodología publicada en los Términos de Referencia donde se establecen los objetivos, criterios, alcances, así como los diversos productos derivados de la evaluación. La estructura de la evaluación inicia por un apartado de análisis del diseño del programa donde nos sugieren definir mejor nuestra Área de Enfoque, como ya se había comentado se realizó un esfuerzo por definirla, sin embargo, estamos de acuerdo con el evaluador externo que se debe de mejorar, después se abordan aspectos relacionados con la planeación y la orientación a resultados del programa presupuestario, donde señalan que la Matriz de Indicadores para Resultados estuvo en proceso de cambio permanente con el único objetivo de contribuir mejor al Objetivo del Programa. El tercer apartado consiste en el análisis de la estrategia y resultados de cobertura y focalización del programa y posteriormente se incursiona en la revisión pormenorizada de aspectos relacionados con la operación del programa y sus componentes. El quinto apartado permite analizar y valorar los instrumentos del Programa para sondear y medir la percepción que la población atendida tiene del programa. Finalmente, en un último bloque de preguntas se analiza la medida en que el programa logra sus resultados. En un apartado especial se realiza la Valoración Final del programa conforme a los criterios y procedimientos del CONEVAL, es un valor promedio, donde la máxima calificación que puede obtener un programa es de cuatro puntos.

Respecto a la metodología de la evaluación aplicada se sugiere que los evaluadores apliquen una más acorde a Programas que proporcionan bienes públicos intangibles como es la generación de Información.

Se sugiere que las recomendaciones sean reorientadas para que con los medios con los que cuentan las instituciones evaluadas se puedan llevar a cabo.

Se recomienda que se tenga en cuenta la naturaleza de las dos Unidades Responsables que operan el Programa U017, ya que una es Descentralizado y la otra es un Desconcentrado, así como las facultades que a cada una les concede el marco legislativo vigente.

3.3 Sobre el desempeño del equipo evaluador



El desempeño del evaluador fue muy bueno ya que tomó en cuenta todos los comentarios tanto del SIAP como del CONADESUCA, asimismo dio seguimiento para que se solventaran algunas inquietudes por su parte.

En cuanto al desempeño del equipo evaluador un área de oportunidad es que conoce sobre el tema de la caña de azúcar, y con ello se facilitó el intercambio de opiniones y la adecuada atención a los comentarios y mejoras en la encuesta de satisfacción y resultados.

Finalmente, se agradece al evaluador externo por su esfuerzo y la retroalimentación aportada.

3.4 Sobre la institución coordinadora

En términos generales gracias a la institución Coordinadora se llevaron a cabo los procesos establecidos en tiempo y forma, para poder lograr finalizar en buenos términos la evaluación de Consistencia y Resultados del programa SNIDRUS U017.